Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | ...

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado 11
- Borradores 38
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 12
- Archivo
- Historial de conversacion

Re: NOTA CULMINACIÓN DE PROCESO

FS

Fametal S.A.
Hoy, 09:01 a.m.
Usted

Recibido. Muchas Gracias!

Jorge Achucarro
FAMETAL S.A.

Antonio Yara

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 10 de mayo de 2018.-

Señores/as:
FAMETAL INDUSTRIAL Y COMERCIO S.A.
Teléf. (021) 291.551
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018** para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COSINA Y COMEDOR"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 25 de abril del 2018, y adjudicada por **Resolución Nº 32/2018** del Comando de la Armada, de fecha 09 de mayo del 2018, la cual Adjudica a la firma: **FAMETAL INDUSTRIAL Y COMERCIO S.A. y DIANA COMERCIAL de Diana Duarte.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

ISO 9001 NQAR

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar ...

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado 12
- Borradores 39
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 12
- Archivo
- Historial de conversacion

Re: NOTA CULMINACIÓN DE PROCESO

DC Diana Comercial
Hoy, 03:01 p.m.
Usted

Buenas tardes, recibido.
Saludos Cordiales,
C.P. Diana .arolin

De: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>
Enviado: jueves, 10 de mayo de 2018 09:12
Para: comercial_diana@hotmail.com
Asunto: NOTA CULMINACIÓN DE PROCESO

FAVOR ACUSAR CON NOMBRE Y APELLIDO Y QUE PUEDEN PASAR A RETIRAR EL CONTRATO PARA LA FIRMA. ML

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 Interno 16

Lo que Blanco

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 10 de mayo de 2018.-

Señores/as:
DIANA COMERCIAL de Diana Duarte.
Teléf. (021) 514.567 / 514.844
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018** para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COSINA Y COMEDOR"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 25 de abril del 2018, y adjudicada por **Resolución Nº 32/2018** del Comando de la Armada, de fecha 09 de mayo del 2018, la cual Adjudica a la firma: **FAMETAL INDUSTRIAL Y COMERCIO S.A. y DIANA COMERCIAL de Diana Duarte.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3